

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 9 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA EJHEMU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		
PROGRAMA:	0113 DRENAJE Y LETRINAS		
SUBPROGRAMA:	11102 DRENAJE SANITARIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-035	
	FECHA DE APROBACIÓN:	22 DE JULIO DE 2022	
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$766,290.20	
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-009-22	
	MONTO DEL CONTRATO:	\$763,722.20	
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00	
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$705,615.45	
NÚMERO DE OBRA:	07034/22		
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCÓN DE ROMOS CALLE IGNACIO ALLENDE.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	RINCÓN DE ROMOS		
METAS:	178.65 ML		

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	23 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DÍAS NATURALES

- EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PPOR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

ENTREGA

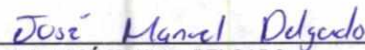
"EL CONTRATISTA":



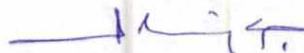
C. ENRIQUE JAVIER HERNANDEZ MUÑOZ
EJHEMU CONSTRUCCIONES S.A.DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":



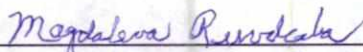
ING. JOSÉ MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ/URB. JORGE AURELIANO MUÑOZ GARCIA
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN

"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".



C. *Ma Magdalena Revobala soto*

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 08 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **ENRIQUE JAVIER HERNANDEZ MUÑOS, REPRESENTANTE LEGAL DE EJHEMU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07034/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE IGNACIO ALLENDE**

PROGRAMA: **0113 DRENAJE Y LETRINAS**

SUBPROGRAMA: **11102 DRENAJE SANITARIO**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMDF-009-22**

MONTO DEL CONTRATO CON ADENDUM: **\$714,547.30**

NÚMERO DE OBRA: **07034/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **07034/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO RINCON DE ROMOS CENTRO CALLE IGNACIO ALLENDE**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 4 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 4 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$714,547.30 (SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No. DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$381,861.10		
#1	\$44,057.84	03 DE SEPTIEMBRE DE 2022	17 DE SEPTIEMBRE DE 2022
#2	\$133,832.36	18 DE SEPTIEMBRE DE 2022	02 DE OCTUBRE DE 2022
#3	\$72,745.48	03 DE OCTUBRE DE 2022	17 DE OCTUBRE DE 2022
#4(FINIQUITO)	\$82,050.52	18 DE OCTUBRE DE 2022	01 DE NOVIEMRBE DE 2022
TOTAL	\$714,547.30		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO.
- d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 3731-04376-4 POR UN MONTO DE **\$117,957.14 (CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N.)** EQUIVALENTE AL **10.00 %** DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FISICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

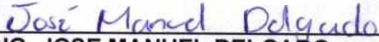
“EL CONTRATISTA”:

EJHEMU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL
ENRIQUE JAVIER HERNANDEZ MUÑOZ


“POR EL MUNICIPIO”



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL



ARQ. JORGE AURELIANO MUÑOZ GARCIA
SUPERVISOR DE OBRA